



MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

SOLICITUD OBLIGACIÓN CONTRAÍDA

Código: F-GFP-062

Versión: 1.0

Página 1 de 1

Radicado No.	Fecha y Hora:	No. Folios
--------------	---------------	------------

BENEFICIARIO:	SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S
C.C. o NIT:	901696139-1
VALOR:	\$13.950.000

DOCUMENTO PRINCIPAL	Contrato	<input checked="" type="checkbox"/>	Convenio	<input type="checkbox"/>	Resolución	<input type="checkbox"/>	No. SECOP II	CO1.PC CNTR.93 75872	Fecha	04/03/2026
	Adicional	<input type="checkbox"/>	Orden de Compra	<input type="checkbox"/>			N° Adicional u Orden de Compra:		Fecha	

DOCUMENTOS ANEXOS

Pago Seguridad Social y Parafiscales	<input checked="" type="checkbox"/>	Certificación Bancaria	<input checked="" type="checkbox"/>	Documento soporte para los no obligados a facturar	<input type="checkbox"/>
Entrada Almacén	<input type="checkbox"/>	Factura Electrónica	<input checked="" type="checkbox"/>	Resolución	<input type="checkbox"/>
RUT	<input checked="" type="checkbox"/>	Orden de compra	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

CDP INICIAL No: 26-00332 FECHA 24/02/2026 dd mm aaaa	RP INICIAL No: 26-01554 FECHA 05/03/2026 dd mm aaaa	Rubro Presupuestal 2.3.2409.0600.011.2.3 .2.02.02.009.01.01	Fuente de Recursos 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	Valor por rubro presupuestal a cobrar \$13.950.000
---	--	---	---	--

CDP ADICIONAL No: _____ FECHA ____/____/____ dd mm aaaa	RP ADICIONAL No: _____ FECHA ____/____/____ dd mm aaaa	Rubro Presupuestal	Fuente de Recursos	Valor por rubro presupuestal a cobrar
--	---	--------------------	--------------------	--

Periodo a cobrar	Desde	Hasta	Acta	<input checked="" type="checkbox"/>	Parcial	<input checked="" type="checkbox"/>	Cuenta de cobro No.	Vigencia
	05/04/2026	04/05/2026	Informe Supervisión	<input checked="" type="checkbox"/>	Final	<input type="checkbox"/>	02	2026

OBJETO DEL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PARA EL APOYO LOGÍSTICO DEL CUERPO OPERATIVO DE AGENTES DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

RESPONSABLES:

<p><b>WILMAR ADÁN GELVEZ SÁNCHEZ</b> Ordenador del gasto SECRETARIO DE TRANSITO Y MOVILIDAD</p> <p>N/A Supervisor de apoyo</p>	<p><b>WILMAR ADÁN GELVEZ SÁNCHEZ</b> Supervisor del contrato</p> <p><i>Sandy Magaly Trujillo Rodríguez</i> <b>SANDY MAGALY TRUJILLO RODRIGUEZ</b> C.C. 37949747 Contratista R.L.SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S Celular: 3125955131</p>
--	--



**SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.**  
 NIT 901.696.139-1  
 Carrera 11 No. 41-18 Barrio García Rovira  
 Tel: (607) 6807526  
 Bucaramanga - Colombia  
 gerenciasilysyssas@gmail.com



Factura electrónica de venta  
 No. FVE 114

**Señores** MUNICIPIO DE PIEDECUESTA  
**NIT** 890.205.383-6 **Teléfono** (607) 0000000  
**Dirección** CR 7 9 43 PALACIO MUNICIPAL **Ciudad** Piedecuesta - Colombia

**Fecha y hora Factura**  
**Generación** 05/05/2026, 06:30  
**Expedición** 05/05/2026, 06:30  
**Vencimiento** 05/05/2026

Ítem	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	ALQUILER DE VEHICULOS	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PARA EL APOYO LOGÍSTICO DEL CUERPO OPERATIVO DE AGENTES DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	1.00	Servicio	11,722,689.00	19 %	2,227,310.92	13,950,000.00

**Total ítems:** 1

**Valor en Letras:**

Trece millones novecientos cincuenta mil pesos m/cte

**Forma de pago:**

Crédito

**Medio de pago:**

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-05 por \$ 13,950,000.00

**Observaciones:**

CUENTA 2 CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9375872 DEL 2026 SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIADAD DEPIEDECUESTA

<b>Total Bruto</b>	11,722,689.08
<b>IVA 19%</b>	2,227,310.92
<b>Total a Pagar</b>	13,950,000.00

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Numero Autorización Electrónica 18764093312688 aprobado en 20250520 prefijo FVE desde el número 58 al 500 Vigencia: 12 Meses**  
 - Actividad Económica 46.9 Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p. Tarifa  
 CUIFE: dddd883e82858e36832b07a5b4c2365188c5c798a70cd2348fa9d17ba98c63e3b7c7d2d6bfb0ea754c1bf3d45e988e7c

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siglo SAS - Nit 830.048.145-B. Nombre Software: Siglo Nube. Firma electrónica: ver en el XML



SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS <gerenciasilysyssas@gmail.com>

**RV: 901696139;SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.;FVE114;01;SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.**

facturacionelectronica <facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>

Para: transito <transito@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>, SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS <gerenciasilysyssas@gmail.com>

Buenos Días,

De manera atenta me permito informar validación realizada por parte del área contable de la factura de venta recibida N. FVE 114 de SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S..

Agradezco confirmar por parte de la **Transito y Movilidad** la aceptación de la factura para finalizar el proceso y radicar la cuenta con sus respectivos soportes.

Cordialmente,

**Anyi Carolina Ojeda Rojas**

Cps – Contadora área Contable



**Oscar Javier Santos Galvis**

Alcalde de Piedecuesta

**SECRETARIA DE HACIENDA**

Este mensaje puede contener información de tipo personal, clasificada o reservada; si usted no es el destinatario, por favor, hacer caso omiso de su contenido y abstenerse de compartirlo, reenviarlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, agradecemos informarlo inmediatamente al remitente y borrarlo permanentemente de su cuenta. Si usted está autorizado para recibir la información de tipo personal, se le recuerda que esta información debe ser manejada con la finalidad con la que ha sido solicitada y en virtud de la normativa que habilita el acceso a la misma. Así mismo, deberá ser usada bajo los parámetros de la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales y la normativa que la desarrolla, siendo responsabilidad del área receptora del cumplimiento de la citada normativa de protección de datos personales.

CUFE: dddd883e82858e36832b07a5b4c2365188c5c798a70cd2348fa9d17ba98c63e3b7c7d2d6bfb0ea754c1bf3r

# DIAN

**DATOS DEL EMISOR**

NIT: 901696139

Nombre: SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. 01 00

**DATOS DEL RECEPTOR**

NIT: 890205383

Nombre: MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

**ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS**



Factura  
Electrónica

Legítimo Tenedor ac

**Validaciones del documento**

Nombre

NIT o documento de identificación del emisor debe corresponder al informado en el RUT y debe coincidir con la Razón Social o Nombre comercial registrado.

Valida NIT

Valida NIT

De: factura@transaccionesco.siigo.net <factura@transaccionesco.siigo.net>

Enviado el: martes, 5 de mayo de 2026 6:31 a. m.

Para: facturacionelectronica <facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>

Asunto: 901696139;SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.;FVE114;01;SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.

5/5/26, 10:43 p.m.

Gmail - RV: 901696139;SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.;FVE114;01;SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.

SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.

**¡Hola, OSCAR JAVIER SANTOS GALVIS!**

SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. te informa se generó la siguiente factura.

**Número de factura**


**A nombre de**

**Total a pagar**

[Ver comprobante](#)

Si recibes un correo electrónico que parece fraudulento, consulta con el propietario de la empresa antes de pagar. Este es un correo automático, no contestes a esta dirección de correo, ya que no se encuentra habilitado para recibirlos. Los datos de naturaleza pública en facturas electrónicas serán tratados por Siigo para procesar operaciones, gestionar riesgos, realizar análisis estadísticos y de mercado; compartir datos con aliados para desarrollo de productos y servicios a través de los canales indicados en la política.

**Comprobante elaborado y enviado a través de Siigo software empresarial.**  
Si deseas esta funcionalidad contáctanos.

 [z0901696139008260000009.zip](#)  
60K

13/5/26, 6:46 a.m.

Gmail - RV: 901696139;SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.;FVE114;01;SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.



SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS <gerenciasilsysas@gmail.com>

---

**RV: 901696139;SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.;FVE114;01;SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.**

---

Contratación Transito <contrataciontransito@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>

12 de mayo de 2026 a las  
16:43

Para: SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS <gerenciasilsysas@gmail.com>

---

**De:** transito <transito@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>

**Enviado:** lunes, 11 de mayo de 2026 14:42

**Para:** facturacionelectronica <facturacionelectronica@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>

**Cc:** Contratación Transito <contrataciontransito@alcaldiadepiedecuesta.gov.co>

**Asunto:** RV: 901696139;SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.;FVE114;01;SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.

Piedecuesta, mayo 11 de 2026.

Señores

Facturación Electrónica

E.S.D

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito ACEPTAR la factura de venta recibida Nro. FVE 114 de SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.

Para su conocimiento y fines pertinentes.


Atentamente,

WILMAR ADAN GELVEZ SANCHEZ

SECRETARIO DE TRANSITO Y MOVILIDAD

[El texto citado está oculto]

---

 z09016961390082600000009.zip

60K



**SIL SYS SAS**  
SOLUCIONES Y SUMINISTROS

**FORMULARIO 2**  
**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y**  
**APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**  
**(PERSONAS JURÍDICAS)**

La suscrita **SANDY MAGALY TRUJILLO RODRIGUEZ** identificada con cedula de ciudadanía 37.949.747 del Socorro, en mi condición de Representante Legal de **SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS** identificada con el Nit; 901696139-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bucaramanga, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha del presente documento. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

**Nota:** Para certificar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto por el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1464 de 2005 y por el Decreto 1670 de 2007.

EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.

EN CASO DE NO REQUERIRSE DE REVISOR FISCAL, ESTE ANEXO DEBERA DILIGENCIARSE Y SUSCRIBIRSE POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, CERTIFICANDO EL PAGO EFECTUADO POR DICHS CONCEPTOS EN LOS PERIODOS ANTES MENCIONADOS.

Dada en Piedecuesta a los 12 días del mes de mayo de 2026.

  
**SANDY MAGALY TRUJILLO RODRIGUEZ**

C.C. No. 37949747 Expedida en Socorro

Representante legal

**SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.**

Nit: 901696139-1

Dirección: Manzana L Casa 13 Barrio Buenos

Aires - Piedecuesta

Número de teléfono: 3125955131

Correo electrónico: gerenciasilsysas@gmail.com

  
**JULIE ANDREA TRUJILLO RODRÍGUEZ**  
TP 1608514T  
Contadora



323 2081454



gerenciasilsysas@gmail.com



Manzana L casa 13 Barrio Buenos Aires,  
Piedecuesta



VALIDO ÚNICAMENTE PARA VERIFICACION DE DATOS EN EL SECOP

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

6762267086880009

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JULIE ANDREA TRUJILLO RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1101684179 de SOCORRO (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 160851-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DY	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES/MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100	
<b>TOTAL</b>				<b>1</b>	<b>\$429,600</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>	<b>\$429,600</b>	



## Pago exitoso

Número de autorización 556202

viernes, 01 de mayo de 2026, 4:05:59 PM

### Detalle

**\$429,600.00**

Valor Pagado

IVA incluido:	\$0.00
Pago a:	APORTES EN LINEA
Débito desde:	Cuenta de ahorros *****5350
Descripción:	nilla de aportes con clave: 9503626519
Fecha y hora inicio transacción	2026-05-01 4:04:15
NIT del comercio	9999001472382
Número de factura	9503626519
Código Único de Seguimiento	271047499
Dirección IP:	190.67.63.195
Referencia 1:	190.67.63.195
Referencia 2:	NIT
Referencia 3:	901696139

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141198773628



(415)7707212489984(8020) 000014119877362 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico

9 0 1 6 9 6 1 3 9 1

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8   2 0 2 3   0 2   2 7
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 3 7 9 4 9 7 4 7
102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido TRUJILLO	105. Segundo apellido
106. Primer nombre SANDY	107. Otros nombres MAGALY
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141198773628



(415)7707212489984(8020) 000014119877362 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 9 6 1 3 9 | 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 14. Buzón electrónico 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 1 2 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 3 0 2 2 7		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 3 0 3 2 2		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 6 4 3 1 1 4			
78. Departamento	6 8			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 3 0 2 2 7			
81. Hasta				

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Cámara de Comercio 3 2

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 7 2 4		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario de Registro Único Tributario

001

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario 141198773628



(415)7707212489984(8020) 000014119877362 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 9 6 1 3 9 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga | 14. Buzón electrónico 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona jurídica | 25. Tipo de documento 1 | 26. Número de Identificación

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.

36. Nombre comercial | 37. Sigla SILSYS SAS

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA | 39. Departamento Santander | 40. Ciudad/Municipio Piedecuesta | 5 4 7

41. Dirección principal MZ L CA 13 BRR BUENOS AIRES

42. Correo electrónico GERENCIASILSYSSAS@GMAIL.COM

43. Código postal | 44. Teléfono 1 3 1 2 5 9 5 5 1 3 1 | 45. Teléfono 2 3 2 3 2 0 8 1 4 5 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	52. Número establecimientos
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	50. Código 2		
4 6 4 9	2 0 2 3 0 3 2 2	7 7 1 0	2 0 2 5 0 4 1 1	8 2 3 0	4 6 4 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 | 7 | 1 4 4 2 4 8 | 5 2 | 5 5 |

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario  
 07- Retención en la fuente a título de renta  
 14- Informante de exogena  
 42- Obligado a llevar contabilidad  
 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA  
 52 - Facturador electrónico  
 55 - Informante de Beneficiarios Finales.

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 |

55. Forma | 56. Tipo | Servicio | 1 | 2 | 3 |

57. Modo | 58. CPC |

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.  
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
 Firma autorizada:

984. Nombre TRUJILLO RODRIGUEZ SANDY MAGALY  
 985. Cargo Representante legal Certificado

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 07/05/2026 - 21:47:42  
Recibo No. 12688195, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 60JQ31EC8B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social: SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S.  
Sigla: SILSYS SAS  
Nit: 901696139-1  
Domicilio principal: Piedecuesta

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 05-643114-16  
Fecha de matrícula: 22 de Marzo de 2023  
Ultimo año renovado: 2026  
Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2026  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: MANZANA L CASA 13 BARRIO BUENOS AIRES  
Municipio: Piedecuesta - Santander  
Correo electrónico: gerenciasilsyssas@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3203044247  
Teléfono comercial 2: No reportó  
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: MANZANA L CASA 13 BARRIO BUENOS AIRES  
Municipio: Piedecuesta - Santander  
Correo electrónico de notificación: gerenciasilsyssas@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 3203044247  
Teléfono para notificación 2: No reportó  
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Página 1 de 8

Signature Not Verified

Firma  
Electrónica

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**

Fecha expedición : 07/05/2026 - 21:47:42

Recibo No. 12688195, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 60JQ31EC8B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Por Documento privado del 27 de Febrero de 2023 de Asamblea Gral Accionistas de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de Marzo de 2023, con el No 209498 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. Sigla: SILSYS SAS

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 02 del 21 de Marzo de 2024 de Asamblea General de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de Mayo de 2024, con el No. 224239 del libro IX, consta: Cambio de domicilio de Bucaramanga a: Floridablanca.

**C E R T I F I C A**

Por Acta No. 01 del 13 de Febrero de 2025 de Asamblea General Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 03 de Marzo de 2025, con el No. 232562 del libro IX, consta: Cambio de domicilio de Floridablanca a: Piedecuesta, Santander.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes: 1. La fabricación, distribución, importación, exportación de todo tipo de prendas de vestir y dotaciones en general de tipo, deportivo, civil, militar y policía, e intendencia en general en cualquier material. 2. La fabricación, distribución, importación, exportación de toda clase de calzado y productos diversos, para usos gubernamentales, fuerzas militares, entidades privadas, fuerza pública y entidades oficiales. 3. Artículos de protección personal especializada representadas en prendas de vestir blindadas, tales como chalecos, camisas, chaquetas y gabardinas antibalas. 4. La fabricación, distribución, importación, exportación de productos de telecomunicaciones y electrónicos de uso militar y de policía. 5. La fabricación, distribución, importación, exportación de equipos especiales tácticos militares y demás suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad. 6. La fabricación, distribución, importación, exportación de cascos de seguridad, cascos abatibles para motocicleta, cascos de protección para uso industrial y cascos en general. 7. La fabricación, distribución, importación, exportación equipo antimotín como: Escudos antimotín, tonfas, armaduras antimotín, protectores corporales, cascos antimotín, viseras, overoles antinflama, pasamontaña antinflama, guantes antinflama y demás elementos requeridos para equipo antimotín, sus repuestos y accesorios. 8. La fabricación, distribución, importación, exportación de bienes

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 07/05/2026 - 21:47:42  
Recibo No. 12688195, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 60JQ31EC8B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

destinados a la seguridad vial, industrial y personal de toda clase de personas e instituciones y demás implementos necesarios para la protección de motociclistas, ciclistas, deportistas y conductores en general. 9. La fabricación, distribución, importación, exportación de elementos para puesto de control. 10. La fabricación, distribución, importación, exportación de artículos luminosos, de señalización, prevención de accidentes y protección para vehículos de desplazamiento humano tales como bicicletas, motocicletas, motonaves, lanchas a motor y demás instrumentos para prevención y protección. 11. La fabricación, distribución, importación, exportación de toda clase de kepis, boinas, cachuchas y sus accesorios; chapuzas, fornituras, cinturones y manufacturas similares en cuero, reata o cualquier otro material; para uso civil y militar. 12. La fabricación, distribución, importación, exportación de artículos metálicos, plásticos y en tela, medallas, preseas, chapas, condecoraciones, placas, distintivos, botones, escudos, morrales. 13. Suministro de todo tipo de vehículos, motocicletas, cuatrimotos y motocarros comerciales, especiales, militares y blindados, sus accesorios y componentes, comercio de autopartes, repuestos, llantas, accesorios y lujos para vehículos y motocicletas de todo tipo. 14. Provisión de equipo médico, accesorios y suministros; medicamentos y productos farmacéuticos. 15. Abastecimiento de equipo odontológico, comercialización de materiales e instrumental. 16. Fabricación de dotaciones hospitalarias, la cual incluye confección de uniformes y vestuario para médicos, odontólogos y paramédicos. 17. La fabricación, distribución, importación, exportación de artículos de aseo, cafetería, papelería, mercaderías en general y de primera necesidad. 18. Equipos de oficina, muebles, todo tipo de mobiliario, sillas de todo tipo, enseres, electrodomesticos; víveres, rancho, equipos y máquinas, cocina, despensa. Y decoración. 19. Equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento. 20. Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo. 21. Suministrar al sector público y privado servicios de: Apoyo logístico, catering eventos, deporte, jornadas escolares, socialización de proyectos, estructuración de proyectos, adecuación de oficinas papelería. 22. Brindar servicios de capacitación. 23. Brindar servicios de consultoría. 24. Suministro de bienes de características técnicas y uniformes requeridos por las entidades públicas para el cumplimiento de sus fines. 25. Participar activamente en procesos selectivos que adelanten las entidades públicas. 26. Suministrar bienes de producción y consumo. 27. Suministrar bienes muebles 28. Suministrar bienes inmuebles. 29. Suministro de toda clase de materiales de ferretería. 30. Suministro de materiales de ferretería e insumos necesarios para mantenimiento de acueducto, alcantarillado, planta de tratamiento, potabilización. 31. Suministrar kits escolares y demás elementos que se relacionen con la papelería. 32. Suministro de productos químicos. 33. Apoyo logístico a las entidades públicas y/o privadas. 34. Suministro de mercados, elementos de consumo humano y de aseo personal. 35. Suministro de gasolina, acpm y demás elementos combustibles. 36. Prestar servicio de transporte escolar, público o privado vía terrestre y aéreo. 37. Prestar servicios de operadores de reservas, de cotización de tiquetes y alojamientos. 38. Prestar todo el servicio hotelero y sus aspectos relacionados (reserva de lugares, transporte). 39. Suministro de repuestos para máquinas. 40. Suministro de elementos de insumos agrícolas y pecuarios a las entidades públicas de todos los niveles. 41. Suministro de

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 07/05/2026 - 21:47:42  
Recibo No. 12688195, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 60JQ31EC8B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
filtros y cambios de aceite 42. Suministro de insumo de cafetería y aseo en las entidades públicas 43. Adecuación de la infraestructura de las entidades públicas. 44. Suministro de alimentación para el personal de las entidades públicas y/o privadas. 45. Compraventa de materiales de papelería y oficina para el funcionamiento de las dependencias públicas. 46. Suministro de juguetería. 47. Suministro de elementos de diversión y entretenimiento. 48. Suministro de mobiliario y enseres. 49. Comercialización, importación, exportación, distribución, ventas y representación dentro y fuera del país de toda clase de productos que fabrique, compre o importe, o que fabriquen otras empresas, personas o sociedades, dentro o fuera del país, comercialización de productos colombianos en el exterior, sea que la sociedad los adquiera en el mercado interno o exporte bienes fabricados por productores que sean socios de la misma. 50. Distribución, venta y representación de equipos para prevención de incendios, sus productos comprenden entre otros, gabinetes, hidrantes, mangueras, boquillas, válvulas, polvos químicos, espumas y alarmas. 51. Fabricación y comercialización de señalización con los diferentes materiales para evacuación, prevención e información en edificios, hospitales, clínicas, supermercados, gobernaciones, alcaldías, sena, fuerza pública, etc. 52. Elaboración, proyección y seguimiento de todo tipo de planes y programas requeridos por las entidades públicas y privadas, por personas naturales y jurídicas. 53. Cualquier actividad comercial o civil, lícita. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. Para el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

**CAPITAL**

		<b>* CAPITAL AUTORIZADO *</b>
Valor	:	\$1.000.000,00
No. de acciones	:	10
Valor Nominal	:	\$100.000,00
		<b>* CAPITAL SUSCRITO *</b>
Valor	:	\$1.000.000,00
No. de acciones	:	10
Valor Nominal	:	\$100.000,00
		<b>* CAPITAL PAGADO *</b>
Valor	:	\$1.000.000,00
No. de acciones	:	10

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**  
Fecha expedición : 07/05/2026 - 21:47:42  
Recibo No. 12688195, Valor: \$12.100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 60JQ31EC8B**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Valor Nominal : \$100.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener uno o varios suplentes designados por la Asamblea General de Accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad, con entidades del sector público o privado sin límite de cuantía, ni de la naturaleza de los negocios, actos y contratos que celebre o ejecute. Los suplentes del Representante Legal tendrán las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: a) Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. b) Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. c) Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. f) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos. h) Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. j) Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. k) Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

**NOMERAMIENTOS**

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 07/05/2026 - 21:47:42  
Recibo No. 12688195, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 60JQ31EC8B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento privado del 27 de Febrero de 2023 de Asamblea Gral Accionistas inscrita en esta cámara de comercio el 22 de Marzo de 2023 con el No 209498 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	TRUJILLO RODRIGUEZ SANDY MAGALY	C.C. 37949747

**REFORMAS A LOS ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 02 de 21/03/2024 Asamblea G de Floridablan	224239 14/05/2024 Libro IX
A. No 01 de 13/02/2025 Asamblea G de Piedecuesta	232562 03/03/2025 Libro IX

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4649.  
Actividad secundaria Código CIIU: 8230.  
Otras actividades Código CIIU: 4642.  
Otras actividades Código CIIU: 7710.

**ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO**

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 07/05/2026 - 21:47:42  
Recibo No. 12688195, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 60JQ31EC8B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: SOLUCIONES Y SUMINISTROS SIL  
Matricula No: 663191  
Fecha de matrícula: 18 de Enero de 2024  
Último año renovado: 2026  
Categoría: Establecimiento de Comercio  
Dirección: Manzana L Casa 13 Barrio BUENOS AIRES  
Municipio: Piedecuesta - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en [www.rues.org.co](http://www.rues.org.co).

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :

Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$785.384.008

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:

CIIU: 4649

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Bucaramanga  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL  
Fecha expedición : 07/05/2026 - 21:47:42  
Recibo No. 12688195, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 60JQ31EC8B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [WWW.CAMARADIRECTA.COM](http://WWW.CAMARADIRECTA.COM) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a [www.camaradirecta.com](http://www.camaradirecta.com) opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



**Lina María Rodríguez Buitrago**

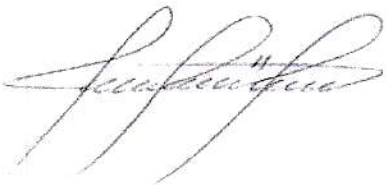
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S. identificado(a) con NIT 9016961391 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 319195350 desde el 11 de Marzo de 2025, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 26 de Mayo de 2025, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,




OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO  
Gerencia de soluciones para el cliente  
Banco de Bogota


# Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander  
Secretaría de Hacienda

Recibo N°  
2502600303166

<b>Contribuyente</b>	<b>Trámite</b> CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	<b>Contribuyente</b> Tipo de Doc. N.I. Número 9016961391
	PRO HOSPITAL \$234.500 PRO UIS \$234.500	Nombre SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS Dirección Municipio Departamento Teléfono
<b>Total a Pagar</b> \$469.000		 (415)7709998038639(8020)02502600303166(3900)0000000469000(96)20260511
Fecha de Expedición 2026/05/05 Fecha Límite de Pago 2026/05/11 Con destino a: Alcaldía de Piedecuesta		VALOR BASE 11.722.689 VALOR TOTAL CONTRATO 76.725.000 VALOR ORDEN DE PAGO 13.950.000 FECHA CONTRATO 04/03/2026 NRO. CONTRATO 001 NUMERO ORDEN DE PAGO 2

<b>Trámite</b>	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda	Recibo N° 2502600303166	PRO HOSPITAL \$234.500 PRO UIS \$234.500
	<b>Trámite</b> CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	Con destino a: Alcaldía de Piedecuesta	VALOR BASE 11.722.689 VALOR TOTAL CONTRATO 76.725.000 VALOR ORDEN DE PAGO 13.950.000 FECHA CONTRATO 04/03/2026 NRO. CONTRATO 001 NUMERO ORDEN DE PAGO 2
Tipo de Doc. N.I. Número: 9016961391 Nombre: SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS Dirección: Teléfono:		<b>Total a Pagar</b> \$469.000	



**¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !**  
**RUCD - REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL**  
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

<b>Gobernación</b>	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda	Recibo N° 2502600303166	PRO HOSPITAL \$234.500 PRO UIS \$234.500
	<b>Trámite</b> CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION	Con destino a: Alcaldía de Piedecuesta	VALOR BASE 11.722.689 VALOR TOTAL CONTRATO 76.725.000 VALOR ORDEN DE PAGO 13.950.000 FECHA CONTRATO 04/03/2026 NRO. CONTRATO 001 NUMERO ORDEN DE PAGO 2
Tipo de Doc. N.I. Número: 9016961391 Nombre: SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS Dirección: Teléfono:		Fecha de Expedición 2026/05/05 Fecha Límite de Pago 2026/05/11	<b>Total a Pagar</b> \$469.000

<b>Banco</b>	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda	Recibo N° 2502600303166	PRO HOSPITAL \$234.500 PRO UIS \$234.500
	<b>Contribuyente</b> Tipo de Doc. N.I. Número 9016961391	Nombre SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS Dirección Municipio Departamento Teléfono	BP G. 11048001150-1 BP SYC. 22048012843-8
<b>Trámite</b> CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION		Con destino a: Alcaldía de Piedecuesta	<b>Total</b> \$469.000
Fecha de Expedición 2026/05/05			

 **Pago exitoso**

Número de autorización 059202

martes, 05 de mayo de 2026, 6:51:02 AM

**Detalle**

**\$469,000.00**  
Valor Pagado

IVA incluido:	\$0.00
Pago a:	Departamento de Santander
Débito desde:	Cuenta de ahorros *****5350
Descripción:	PSE
Fecha y hora inicio transacción	2026-05-05 6:48:18
NIT del comercio	8902012356
Número de factura	158162422
Código Único de Seguimiento	280970336
Dirección IP:	190.66.55.79
Referencia 1:	02
Referencia 2:	8902012356
Referencia 3:	8412



MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Código: F-GA-038

Versión: 4.0

Página 1 de 3

INFORME DE CUMPLIMIENTO No 1 PARCIAL

FECHA: (12/05/2026)

<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	WILMAR ADÁN GELVEZ SÁNCHEZ
<b>DEPENDENCIA:</b>	SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD
<b>CARGO:</b>	SECRETARIO DE TRANSITO Y MOVILIDAD
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR DE APOYO:</b>	N/A
<b>DEPENDENCIA:</b>	N/A
<b>CARGO:</b>	N/A

ASUNTO: INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 05/04/2026 y el 04/05/2026, en los siguientes términos:

<b>NÚMERO DE CONTRATO SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA (si aplica)</b>	CO1.PCCNTR.9375872
<b>CONTRATISTA:</b>	SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S
<b>NIT – RUT:</b>	901696139-1
<b>OBJETO:</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PARA EL APOYO LOGÍSTICO DEL CUERPO OPERATIVO DE AGENTES DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

No. DE OBLIGACION	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	El contratista deberá garantizar la disponibilidad permanente, las veinticuatro (24) horas del día, del vehículo tipo camioneta durante todo el plazo de ejecución contractual, en cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas y conforme a las necesidades del servicio que determine la Secretaría de Tránsito y Movilidad. Así mismo, deberá asegurar que el vehículo se encuentre libre de comparendos, multas o cualquier tipo de sanción administrativa que pueda afectar o limitar la ejecución del objeto contractual.	Se realizó entrega de del vehículo, bajo las condiciones técnicas exigidas por la Entidad y ofrecidas, además, el vehículo se encuentra a paz y salvo por concetos de multas y/o sanciones, que puedan afectar la disponibilidad del mismo	Anexo 1 Acta de Entrega y Evidencia fotográfica

Código: F- GA-038	Versión: 4.0	Página 1 de 3
Elaboró: Dirección de Contratación	Revisó: Secretaría General y de las TIC	Aprobó: SIG

COPIA CONTROLADA

2	El vehículo deberá permanecer a disposición exclusiva de la Secretaría de Tránsito y Movilidad desde la suscripción de la ejecución en plataforma SECOP II hasta la terminación del contrato. En caso de presentarse fallas técnicas, mecánicas o situaciones que afecten su normal funcionamiento, el contratista estará obligado a reemplazarlo oportunamente. De igual forma, deberá sustituir los accesorios o elementos obligatorios cuando hayan cumplido su vida útil o no se encuentren en condiciones óptimas de uso, tales como extintor, botiquín, kit de carretera, caja de herramientas u otros exigidos por la normatividad vigente.	Se realizó entrega de del vehículo, bajo las condiciones técnicas exigidas por la Entidad y ofrecidas, desde el inicio del contrato, y no ha presentado fallas o averías que impliquen el reemplazo de este o de sus accesorios.	Anexo 1. Acta de Entrega y Evidencia fotográfica
3	Cuando el vehículo presente fallas mecánicas o técnicas que impidan su uso adecuado, el contratista deberá efectuar su reemplazo por otro de iguales o superiores características técnicas y condiciones operativas, en un plazo no mayor a un (1) día calendario contado a partir de la ocurrencia de la novedad o del reporte efectuado por la entidad.	El vehículo ofrecido se encuentra prestando el servicio objeto del contrato y no ha sido necesario el cambio del vehículo por fallas mecánicas.	No Aplica
4	Durante la ejecución del contrato, el contratista asumirá por su cuenta y riesgo todos los costos derivados de mantenimientos preventivos y correctivos, así como las reparaciones necesarias para garantizar la continua operatividad, seguridad y adecuado estado del vehículo.	Durante el periodo de ejecución del contrato, se han asumido, los mantenimientos correctivos o las reparaciones requeridas para garantizar la operatividad del vehículo ofrecido	Anexo 1. Acta de Entrega y Evidencia fotográfica
5	La Secretaría de Tránsito y Movilidad comunicará formalmente al contratista cada requerimiento relacionado con la prestación del servicio, el cual deberá ser atendido, como máximo, dentro de día hábil siguiente a su notificación.	Durante el periodo de ejecución no se han presentado requerimientos sobre algún tipo de falla o avería que implique la suspensión del servicio o el cambio del vehículo	No Aplica

**NOTA:** ADJUNTO EN MEDIO DIGITAL (ARCHIVO PDF) UN TOTAL DE (OCHO) FOLIOS QUE CORRESPONDEN A LOS SOPORTES DE LAS EVIDENCIAS RELACIONADAS EN LA TABLA ANTERIOR Y SE DAN PUBLICIDAD ÍNTEGRA DE LOS MISMOS EN EL SECOP II.

## 2. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

<b>APORTE A SALUD</b>	Periodo de cotización	N/A
	Fecha de pago	N/A
	Nº de Planilla	N/A
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	N/A
	EPS	N/A
<b>APORTE A PENSIÓN</b>	Periodo de cotización	N/A
	Fecha de pago	N/A
	Nº de Planilla	N/A
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	N/A
	Fondo de Pensiones	N/A
<b>APORTE A.R.L.</b>	Periodo de cotización	N/A
	Fecha de pago	N/A



MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Código: F-GA-038

Versión: 4.0

Página 3 de 3

	Nº de Planilla	N/A
	Ingreso Base de Cotización	N/A
	Valor cotizado	N/A
	A.R.L.	N/A
<b>PARAFISCALES</b>	SENA	N/A
	I.C.B.F.	N/A
	Caja de Compensación	N/A

Certifico bajo la **GRAVEDAD DE JURAMENTO** que, los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago.

**CONTRATISTA**

**FIRMA**

**NOMBRE: SANDY MAGALY TRUJILLO RODRIGUEZ**  
RL. SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S  
CÉDULA No. 37.949.747 de Socorro, Santander

Código: F- GA-038	Versión: 4.0	Página 3 de 3
Elaboró: Dirección de Contratación	Revisó: Secretaría General y de las TIC	Aprobó: SIG

**COPIA CONTROLADA**



MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

## INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL

Código:F-GA-039

Versión: 5.0

Página 1 de 2

## INFORME DE SUPERVISION N°2 - PARCIAL

NUMERO DE CONTRATO SECOP II Y/O ORDEN DE COMPRA (si aplica)		CO1.PCCNTR.9375872						
FECHA DEL CONTRATO		04/03/2026						
SUPERVISOR		WILMAR ADÁN GELVEZ SÁNCHEZ						
CARGO SUPERVISOR		SECRETARIO DE TRANSITO Y MOVILIDAD						
SUPERVISOR DE APOYO		N/A						
CARGO SUPERVISOR DE APOYO		N/A						
CONTRATISTA		SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S						
RUT		901696139-1						
REGIMEN	RESPONSABLE DE IVA	X	NO RESPONSABLE DE IVA	REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN (RST)				
OBJETO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PARA EL APOYO LOGÍSTICO DEL CUERPO OPERATIVO DE AGENTES DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$76.725.000						
N° CDP INICIAL	26-00332	VALOR CDP INICIAL		\$77.825.000				
N° RP INICIAL	26-01554	VALOR RP INICIAL		\$76.725.000				
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO		N/A						
N° CDP ADICIONAL	N/A	VALOR CDP ADIC.		N/A				
N° RP ADICIONAL	N/A	VALOR RP ADIC.		N/A				
RUBRO PRESUPUESTAL		2.3.2409.0600.011.2.3.2.02.02.009. 01.01						
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$76.725.000						
VALOR MENSUAL		\$13.950.000						
ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO ( ___ %)		N/A						
PLAZO INICIAL		CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO						
PLAZO ADICIONAL		N/A						
PLAZO TOTAL		CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO						
FECHA ACTA DE INICIO		05/03/2026						
FECHA DE TERMINACION PROYECTADA EN EL CONTRATO		19/08/2026						
ACTA DE SUSPENSI ON	N°	dd/mm/aaa a	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaa a
ACTA DE REINICIAC ION	N°	dd/mm/aaa a	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaaa	N°	dd/mm/aaa a
*Incluir las fechas de Suspensión y Reinicio (Novedades)								
FECHA DE TERMINACION CON NOVEDAD		N/A						
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME		DESDE: 05/04/2026 HASTA: 04/05/2026						
OFICINA GESTORA		SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD						
VALOR A PAGAR		\$13.950.000						
NUMERO DE PAGOS REALIZADOS		1						

Con base en los informes presentados por SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S respecto a las actividades ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el **05/04/2026** hasta el **04/05/2026** y como parte de la constancia para acceder a los recursos financieros

Código: F-GA-039

Versión: 5.0

Página 1 de 2

Elaboró: Dirección de Contratación

Revisó: Dirección de Contratación

Aprobó: SIG

COPIA CONTROLADA



MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

**INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRACTUAL**

Código:F-GA-039


Versión: 5.0

Página 2 de 2

aportados por parte del Municipio de Piedecuesta, tomando como base la presente acta de supervisión y autorización del pago <<PARCIAL>> No (2) por valor de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$13.950.000)**, y en calidad de Supervisor del Contrato certifico que fueron revisados los informes de actividades del Contratista, los anexos presentados con relación al desarrollo y ejecución de las actividades contractuales, que fue verificado el cumplimiento de las obligaciones en cuanto a la Seguridad Social y Obligaciones Tributarias certificadas por el Contratista frente a los aportes al Sistema de Seguridad Social, Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, el suscrito supervisor, **WILMAR ADÁN GELVEZ SÁNCHEZ** y supervisor de apoyo **N/A**, hacen constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos en la ejecución del objeto del contrato.

Se expide en Piedecuesta, a los 12/05/2026

SUPERVISOR	SUPERVISOR DE APOYO
 <p data-bbox="406 1142 503 1169"><b>FIRMA</b></p>	<p data-bbox="1096 1142 1193 1169"><b>FIRMA</b></p>
<p data-bbox="138 1182 763 1223"><b>NOMBRE: WILMAR ADÁN GELVEZ SÁNCHEZ</b></p> <p data-bbox="138 1223 673 1290"><b>CARGO: SECRETARIO DE TRANSITO Y MOVILIDAD</b></p>	<p data-bbox="795 1182 990 1223"><b>NOMBRE: N/A</b></p> <p data-bbox="795 1223 966 1263"><b>CARGO: N/A</b></p>

Código: F-GA-039	Versión: 5.0	Página 2 de 2
Elaboró: Dirección de Contratación	Revisó: Dirección de Contratación	Aprobó: SIG

**COPIA CONTROLADA**



MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

## ACTA DE PAGO PARCIAL O FINAL

Código:F-GA-087

Versión: 7.0

Página 1 de 2

## ACTA DE PAGO PARCIAL O FINAL

1. DESCRIPCIÓN GENERAL			
Clase de Acta:	Final: _____ Parcial <u>  X  </u>	Acta No <u>  2  </u>	
Fecha de la Presente Acta	12/05/2026		
Clase de Contrato:	Prestación de Servicios		
Contrato No. SECOP II y/o Orden de Compra:	CO1.PCCNTR.9375872	Fecha del Contrato:	04/03/2026
Contratante:	ALCALDIA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA		
Ordenador del Gasto:	WILMAR ADÁN GELVEZ SÁNCHEZ		
Contratista	Nombre o razón social:	SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S	
	NIT o CC:	901696139-1	
	Representante legal:	SANDY MAGALY TRUJILLO RODRIGUEZ	
	CC:	37.949.747	
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PARA EL APOYO LOGÍSTICO DEL CUERPO OPERATIVO DE AGENTES DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA		
Periodo que Comprende la presente Acta	Desde: 05/04/2026	Hasta: 04/05/2026	

Plazo Inicial:	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
Plazo Adicional:	N/A
Plazo Total:	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO

Valor Inicial del contrato	\$76.725.000
Valor Adicional del contrato	\$ 0
Valor Total del Contrato	\$76.725.000

2. BALANCE DEL CONTRATO				
Concepto	Valor Total del Contrato	Días Ejecutados	Valor del Acta	Porcentaje % Ejecutado
Acta Parcial N° 1	\$76.725.000	30	\$13.950.000	18,18%
Acta Parcial N° 2		30	\$13.950.000	18,18%
Acta Parcial N° 3		N/A	N/A	N/A
Acta Parcial N° 4		N/A	N/A	N/A
Acta Parcial N° 5				
Acta Final		N/A	N/A	N/A
Por Ejecutar del Contrato		105	\$48.825.000	63,64%
Saldo a Favor del Municipio		N/A	NA	NA

Código: F-GA-087	Versión: 7.0	Página 1 de 2
Elaboró: Dirección de Contratación	Revisó: Secretaría General y de las TIC	Aprobó: SIG

COPIA CONTROLADA



MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

ACTA DE PAGO PARCIAL O FINAL

Código:F-GA-087

Versión: 7.0

Página 2 de 2

<b>SUMA TOTAL</b>	\$76.725.000	165	\$76.725.000	100%
-------------------	--------------	-----	--------------	------

NOTA: Saldo a favor del Municipio aplica únicamente para acta final de pago. Si NO existe saldo a favor del municipio colocar N/A.

Entre los suscritos a saber **WILMAR ADÁN GELVEZ SÁNCHEZ** en calidad de ordenador del gasto y contratista **SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S**, nos hemos reunido con el propósito de suscribir la presente acta de pago, por valor de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$13.950.000)**, la cual es aceptada por las partes, con base en el Informe de Supervisión suscrito por **WILMAR ADÁN GELVEZ SÁNCHEZ** y **SUPERVISOR DE APOYO N/A** queda constancia al cumplimiento del objeto contractual. Por lo anteriormente expuesto se autoriza el pago de la presente acta.

**OBSERVACIONES:** a). En materia de aportes al sistema de seguridad integral se realizará de conformidad con el Decreto No 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social (mes vencido) o voluntariamente podrá realizarlo a mes anticipado. b). Para la terminación y liquidación, el contratista deberá estar al día en los pagos de seguridad social una vez terminada la vigencia del contrato.

<b>TOTAL A PAGAR EN NÚMERO</b>	<b>\$13.950.000</b>
<b>TOTAL A PAGAR EN LETRAS</b>	<b>TRECE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE</b>

**FIRMAS**

ORDENADOR DEL GASTO

CONTRATISTA

**NOMBRE: WILMAR ADÁN GELVEZ SÁNCHEZ**  
**CARGO: SECRETARIO DE TRANSITO Y MOVILIDAD**

**NOMBRE: SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS S.A.S**  
**RL SANDY MAGALY TRUJILLO RODRIGUEZ**  
**CÉDULA: 37.949.747 de Socorro, Santander**

Código: F-GA-087

Versión: 7.0

Página 2 de 2

Elaboró: Dirección de Contratación

Revisó: Secretaría General y de las TIC

Aprobó: SIG

**COPIA CONTROLADA**



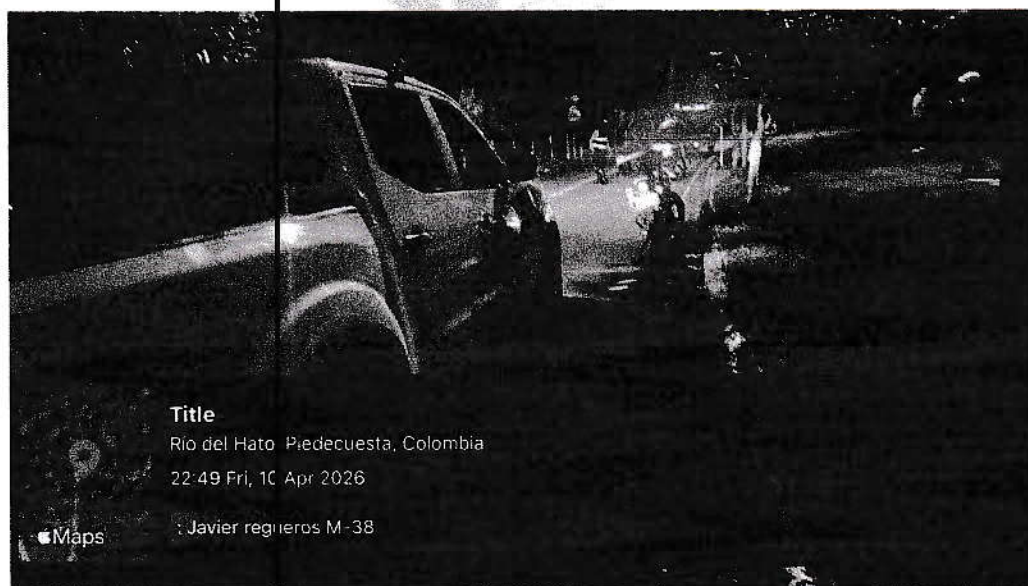
**SIL SYS SAS**  
SOLUCIONES Y SUMINISTROS

Piedecuesta, 12 mayo 2026

**INFORME DE ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO**

FECHA PRESENTACION INFORME	12/05/2026
INFORME No.	02 Parcial
Contrato No.	CO1.PCCNTR.9375872
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PARA EL APOYO LOGÍSTICO DEL CUERPO OPERATIVO DE AGENTES DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.
1	Clase de Vehículo: Camioneta. Tipo de carrocería; Doble cabina, con platón. Modelo; 2020 o superior. Combustible; Diesel o Gasolina. Caja: Manual o automática. Aire acondicionado: SI. Cilindraje; Mínimo 2400 cc. Color; Blanco. Capacidad del vehículo; 4 pasajeros. Incluye; combustible y lubricantes, y el Mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo. Conductor; NO. El vehículo deberá contar con los siguientes accesorios: 1. El logo y/o eslogan de la secretaria de Tránsito de Piedecuesta, en cada una de las puertas delanteras, visible en material resistente y lavable, las dimensiones y diseño, serán entregadas por la Entidad. 2. Baliza en la parte superior o techo de la camioneta, debiendo abarcar el ancho del techo, con luces intermitentes, o de alta intensidad, colores rojo y azul. 3. Letrero que refiera: SEGURIDAD VIAL, las dimensiones y diseño, serán entregadas por la Entidad, el letrero deberá ir en la parte delantera del vehículo.	1



Title  
Río del Hato Piedecuesta, Colombia  
22:49 Fri, 10 Apr 2026  
Javier regueros M-38



323 2081454



gerenciasilsyssas@gmail.com



Manzana L casa 13 Barrio Buenos Aires,  
Piedecuesta



**SIL SYS SAS**  
**SOLUCIONES Y SUMINISTROS**



323 2081454



gerenciasilsys@gmail.com



Manzana L casa 13 Barrio Buenos Aires,  
Piedecuesta



**SIL SYS SAS**  
**SOLUCIONES Y SUMINISTROS**



Atentamente,

**SANDY MAGALY TRUJILLO RODRIGUEZ**  
Representante Legal  
**SIL SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS**  
Nit; 901696139-1



323 2081454



gerenciasilsyssas@gmail.com



Manzana L casa 13 Barrio Buenos Aires,  
Piedecuesta



SIL SYS SAS  
SOLUCIONES Y SUMINISTROS

### ACTA DE ENTREGA DE VEHICULO

No. de Contrato: CO1.PCCNTR.9375872 del 04 de marzo de 2026

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE VEHÍCULO TIPO CAMIONETA PARA EL APOYO LOGÍSTICO DEL CUERPO OPERATIVO DE AGENTES DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA".

Datos	Quien Entrega el Vehículo Por parte del Contratista	Quien Recibe el Vehículo Por parte del Municipio de Piedecuesta
Nombre	Sandy Bogaly Trujillo Rodriguez	Wilmor Alan Gelvez Sanchez
Número de Identificación	37949.747	1.102.369954
Teléfono de contacto	3125955131	

### DATOS DEL VEHICULO

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN	INFORMACIÓN
Placa	FVS198
Marca	NISSAN
Modelo	2020
Capacidad Kg/PSJ	694 - 5
Color	BLANCO
Servicio	PARTICULAR
Clase de Vehículo	CAMIONETA
Tipo de Carrocería	DOBLE CABINA
No. Motor	YD25-706853P

### INVENTARIO DEL VEHICULO

Descripción del Equipo y/o Accesorio	Entrega		Estado y/o Cantidad
	SI	NO	
Llaves	X		
Controles de alarma	X		
Llantas	✓		
Llanta de Repuesto	X		
Gato y Manivela	X		
Antena de Radio	X		

323 208054

gerenciasilsysos@gmail.com

Manzana L casa 13 Barrio Buenos Aires,  
Piedecuesta



**SIL SYS SAS**  
**SOLUCIONES Y SUMINISTROS**

Observaciones y/o Anotaciones adicionales;

Se firma en Piedecuesta a los 15 días del mes de 03 del año 2026

Quien Entrega	Quien Recibe
Firma: <u>Judy Pauly Trujillo</u>	Firma: <u>[Signature]</u>
Nombre: <u>Judy Pauly Trujillo</u>	Nombre: <u>Asen Gómez</u>
C.C. <u>37 849 77</u>	Cargo: <u>Secretario de Tránsito y Movilidad</u>
	C.C. <u>1102 369 984</u>

**SIL SYS SAS**

📞 323 2081454

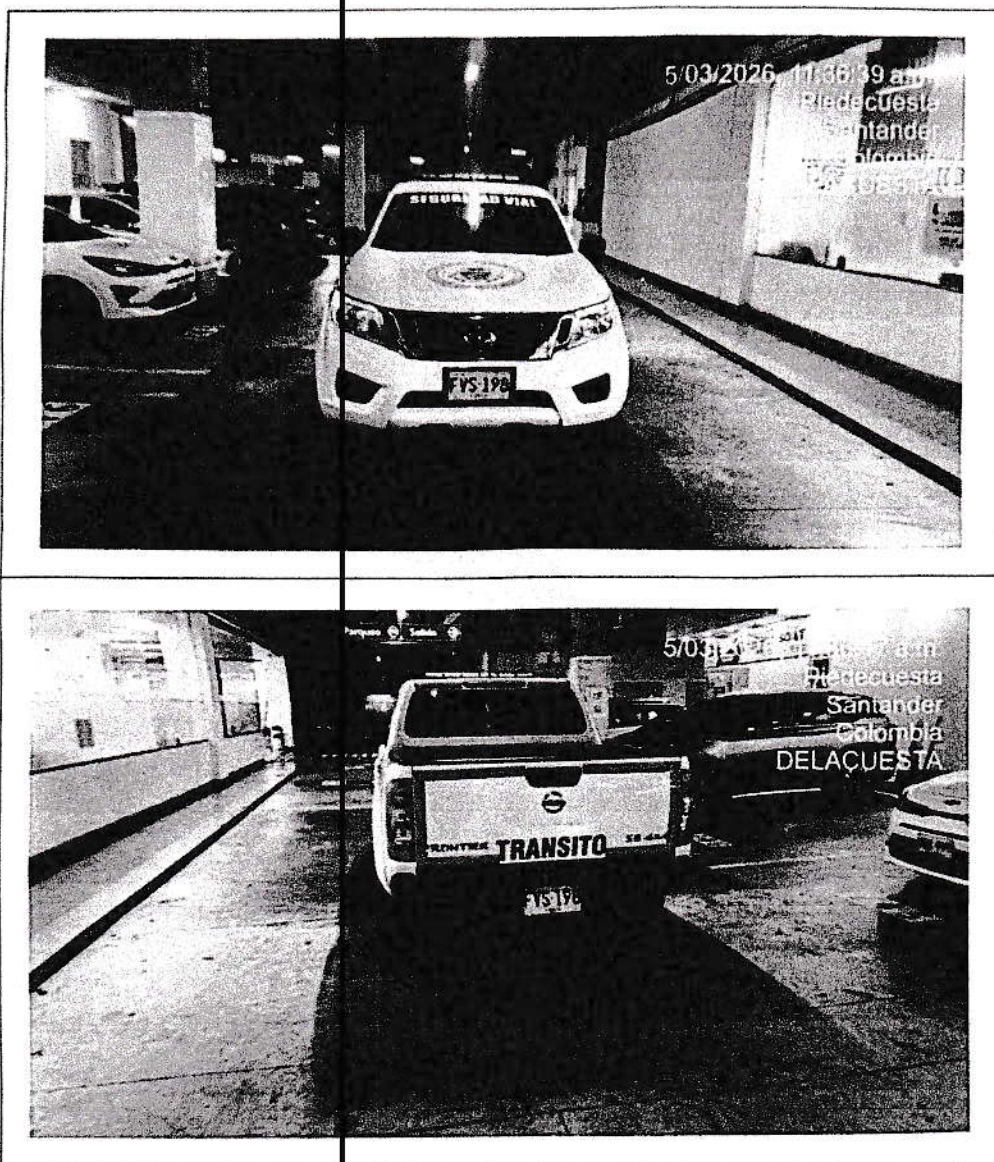
✉ gerenciasilsysas@gmail.com

📍 Manzana L casa 13 Barrio Buenos Aires,  
Piedecuesta



**SIL SYS SAS**  
**SOLUCIONES Y SUMINISTROS**

**REGISTRO FOTOGRÁFICO**



📞 323 2081454

✉ gerenciasilsysas@gmail.com

📍 Manzana L casa 13 Barrio Buenos Aires,  
Piedecuesta



**SIL SYS SAS**  
**SOLUCIONES Y SUMINISTROS**



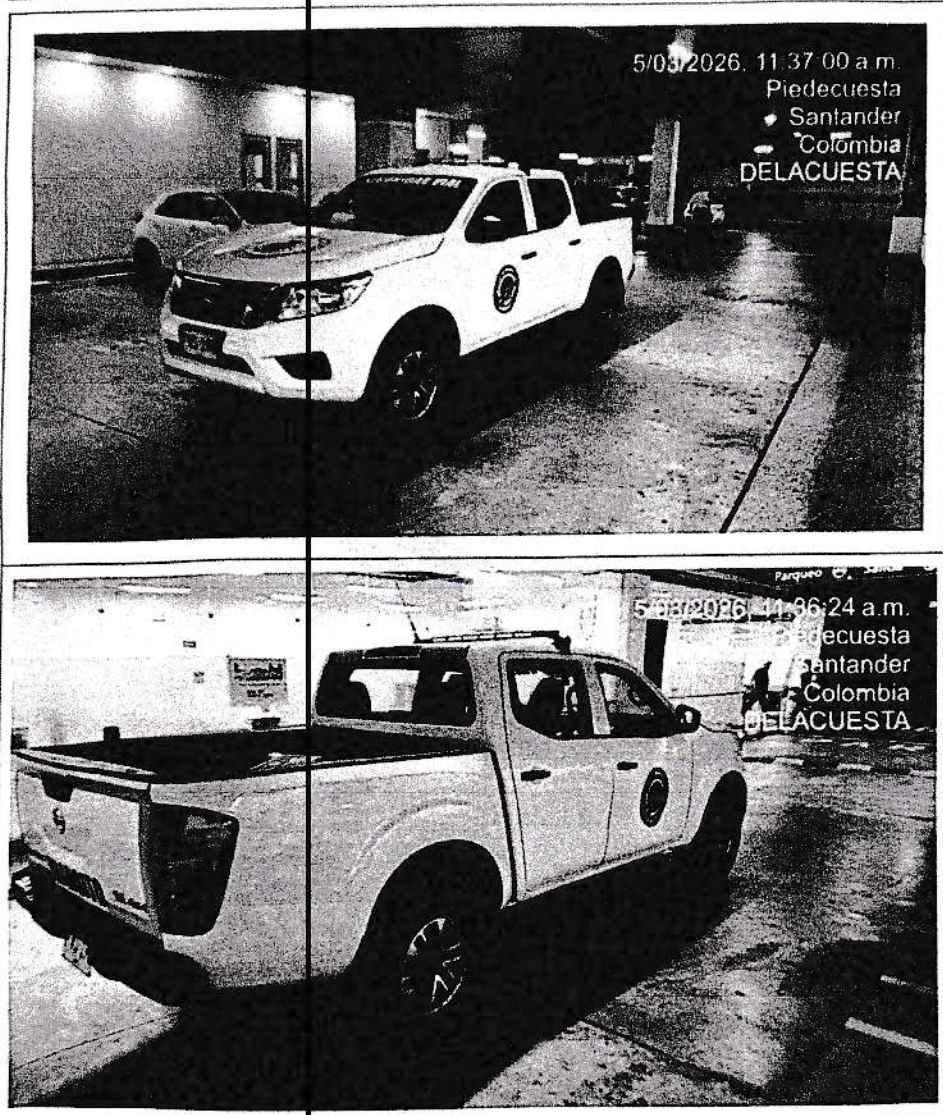
📞 323 2081454

✉ [gerenciasilsysas@gmail.com](mailto:gerenciasilsysas@gmail.com)

📍 Manzana L casa 13 Barrio Buenos Aires,  
Piedecuesta



**SIL SYS SAS**  
**SOLUCIONES Y SUMINISTROS**



📞 323 2081454

✉ [gerenciasilsysas@gmail.com](mailto:gerenciasilsysas@gmail.com)

📍 Manzana L casa 13 Barrio Buenos Aires,  
Piedecuesta